



DECLARACIÓN AMBIENTAL REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN 2016 (ENERO-DICIEMBRE 2015)

EDICIÓN 1

DECLARACIÓN AMBIENTAL
DEL
REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN 2016

(Correspondiente al periodo Enero - Diciembre 2015)





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	7
3.	POLÍTICA AMBIENTAL DEL REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN.....	8
4.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	9
5.	ASPECTOS AMBIENTALES	10
6.	OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS.....	13
7.	EVOLUCION DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	13
	AUDITORÍAS.....	13
	LEGISLACIÓN	13
	SEGUIMIENTO Y MEDICION DE ASPECTOS AMBIENTALES.....	15
	GENERACIÓN, SEGREGACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	16
	EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	18
	EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE AGUA	19
	EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES.....	20
	JUSTIFICACIÓN DE LOS AUMENTOS DE CONSUMO DE 2014 A 2015.....	21
	BIODIVERSIDAD	21
	EMISIONES.....	22
8.	VERIFICADOR AMBIENTAL.....	24
9.	PROGRAMA DE VERIFICACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS 36 MESES.....	24
10.	ANEXO I:	25



1. INTRODUCCIÓN

REAL CLUB NÁUTICO DE PORTOSÍN

CNAE / NACE: 93.19

Nº DE REGISTRO EMAS: ES-GA-000024

DATOS DEL CENTRO PRODUCTIVO:

DIRECCIÓN	Puerto Deportivo s/n
LOCALIDAD	Portosín, 15999
PROVINCIA	A Coruña
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Galicia
TELÉFONO	981 76 65 83

El Real Club Náutico Portosín, ubicado en la Ría de Muros y Noya, fue fundado en el año 1.977, gracias al esfuerzo de un reducido grupo de navegantes, que creyeron firmemente en las posibilidades que aportaba el entorno y al gran interés que entre los jóvenes y menos jóvenes había y hay por los deportes náuticos. Desde sus inicios, el Club se propuso como máximo objetivo el demostrar que, alcanzando un nivel de instalaciones y servicios dignos, la náutica, se podría convertir en una alternativa socioeconómica para la franja costera, gracias al marco en el que nos hallamos situados y a las condiciones naturales del mismo para la práctica de dicha actividad. Además, debido al enclave en el que se encuentra hace precisamente que este sea catalogado como el "Puerto de Santiago".

Desde ahí se partió hasta lo que hoy es este Club, con un puerto deportivo que en la actualidad tiene aproximadamente **646** Socios y una capacidad de **208** plazas de amarre distribuidas en cuatro módulos de pantalanes, equipados con servicios de agua, gasoil y electricidad, así como asistencia diurna por personal de administración y marinería. Un pañol para albergar embarcaciones ligeras, secado de velas y sus correspondientes taquillas de almacenaje de útiles náuticos. Todo ello es gestionado bajo el régimen de una concesión de Puertos de Galicia.

Desde el año 1992 y hasta la fecha se nos ha concedido la Bandera Azul de Puertos Deportivos de la Unión Europea por la calidad de nuestros servicios e instalaciones, así como por la limpieza de nuestras aguas.

Es por ello que, desde hace 25 años, gozamos del reconocimiento de la Bandera Azul para puertos deportivos dado nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.



Nuestro compromiso y respeto hacia la sociedad que nos alberga, nos ha llevado a adaptarnos a las exigencias del REGLAMENTO (CE) No 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) no 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión así como a adherirnos de forma voluntaria. Es por esto que publicamos esta Declaración Ambiental, intentando de este modo, acercarnos a ella y resolver cualquier posible duda sobre el modo en que en el Real Club Náutico Portosín aborda los temas ambientales.

Todos nuestros miembros y usuarios están al tanto de este compromiso y forman parte de él, participando en las actividades y proyectos medioambientales organizados en general y siguiendo las recomendaciones de nuestras Buenas Prácticas Medioambientales y Código de Conducta en Mar en particular.

Para incentivar este compromiso de nuestros usuarios y hacer de él no sólo algo colectivo sino personal e individual, el Real Club Náutico Portosín lleva tiempo promocionando la Bandera Azul para embarcaciones. Parte de esta promoción, y para que en breve luzcan los primeros pabellones en embarcaciones de nuestro puerto, quisimos presentar y apoyar la candidatura de tres de ellas: “Viento de Levante”, de Fernando González; “Arroutado 3”, de José Manuel Pérez; y “El Niño- Oral Group”, de Pedro Pazos.

Debido a que el Real Club Náutico Portosín ha sido galardonado un año más con la distinción internacional Bandera Azul 2016-2017, el pasado día 1 de junio tuvo lugar en la playa de Bastiagueiro, en el Concello de Oleiros (A Coruña), el Acto Institucional de entrega de Banderas Azules a Puertos Deportivos y Playas de Galicia, donde el Presidente de la Xunta de Galicia, D. Alberto Núñez Feijoo, hizo entrega de este galardón al Vice – Comodoro de esta entidad, José García Rodríguez, que acredita no sólo el excelente estado de nuestras aguas sino también la excelencia en gestión de residuos, gestión de consumo energético y la calidad de nuestra instalaciones, exigencias que se trasladan también a los proveedores. Esta excelencia viene siendo premiada de forma continuada desde hace más de dos décadas, convirtiéndonos así en uno de los puertos con mayor número de distinciones y el único de manera consecutiva. Como prueba de ello, D. José Ramón Sánchez Moro, Presidente de ADEAC – FEE (la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor) nos hace llegar un certificado en donde nos confirma que el Real Club Náutico Portosín ha obtenido, de forma ininterrumpida, desde 1992 hasta 2016, el galardón Bandera Azul. Por este motivo, algunos medios de comunicación, tanto de prensa escrita como digital, se han hecho eco de la noticia.



Por otra parte, El Real Club Náutico Portosín es una entidad solidaria como así lo demuestra el haber recibido un año más el diploma emitido por el Presidente de Cruz Roja Española en agradecimiento y reconocimiento a la importante labor llevada a cabo y al compromiso mostrado hacia Cruz Roja y nuestra sociedad.

También este año, Theresa Zabell, la Presidente de la Fundación Ecomar, se dirige a nosotros para hacernos llegar el Informe Anual de Actividades correspondientes a 2015, donde se recogen las principales actuaciones llevadas a cabo y los numerosos logros que han conseguido, siendo el R.C.N.Portosín una de las entidades deportivas participantes en el Programa Grímpola Ecomar, que ha conseguido cumplir con los objetivos y expectativas de las entidades participantes en el proyecto. Éstas no fueron otros que educar en el medio ambiente a través del deporte y la vida sana.

Desde su fundación, el Real Club Náutico Portosín se propuso potenciar y acercar el mundo de la vela y la práctica de los deportes náuticos en general al mayor número de personas posible. En nuestro afán por contribuir a potenciar la práctica de la vela, hemos centrado también nuestro esfuerzo en abolir posibles barreras y obstáculos que impidan la asistencia de personas con algún tipo de necesidad especial a las actividades organizadas por el Real Club Náutico Portosín, muchas de ellas especialmente diseñadas para ellos. Nuestra colaboración con diferentes organizaciones que prestan sus servicios en favor de colectivos con discapacidad o en riesgo de exclusión social supone una pequeña, aunque importante, contribución a su integración en todos los ámbitos de la sociedad.

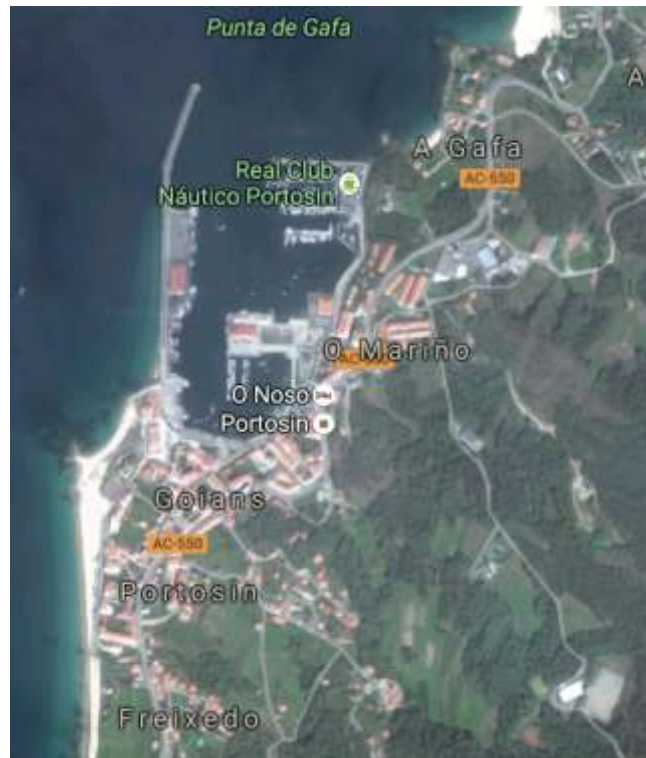
El nuestro es uno de los puertos base de la embarcación "Laion" (Galicia en Velero Adaptado) específica para clases y disfrute de personas con discapacidad. Nace con la finalidad de evitar la discriminación de personas con discapacidad, al tiempo que logra el derribe de fronteras y fomenta la capacidad de superación de todos los participantes con discapacidad en la realización de actividades náutico-deportivas. También mantenemos un acuerdo de colaboración con la Agrupación Deportiva Costa Oeste - Deporte Adaptado (ADECO-DEA), por medio del cual trabajamos conjuntamente en el desarrollo y promoción de jornadas de vela adaptada en las cuales los participantes toman parte en los cursos teórico-prácticos en los que tienen la oportunidad de navegar en una embarcación Yatland 24. Además, de estos cursos, nuestro Club también es el puerto base de la embarcación de vela ligera que esta asociación adquirió con fondos públicos.



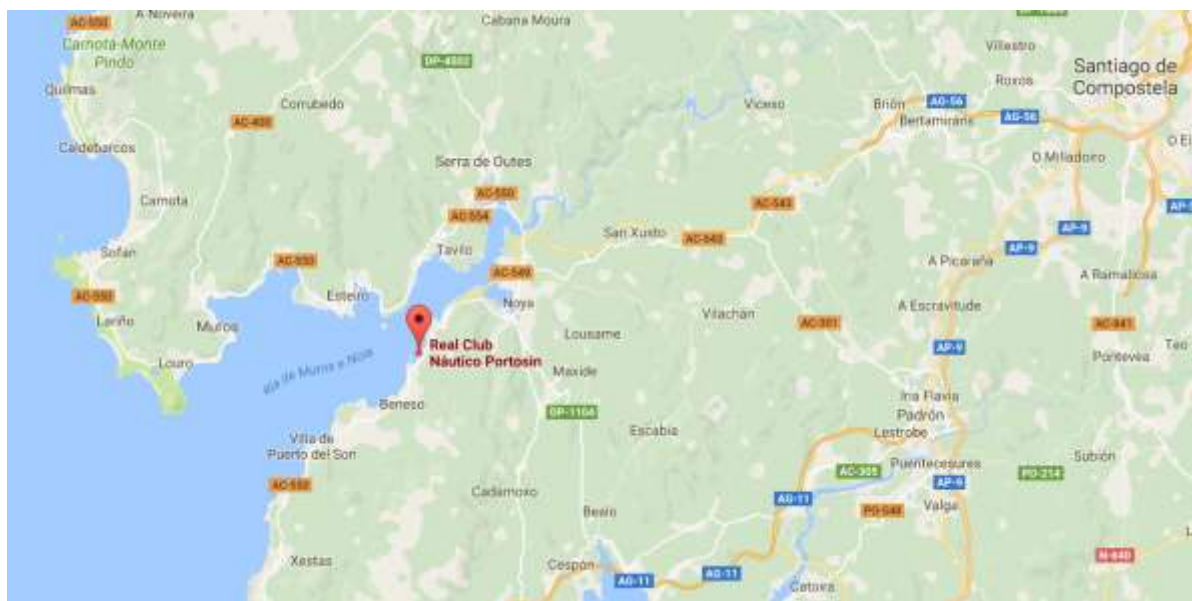
DECLARACIÓN AMBIENTAL REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN 2016 (ENERO-DICIEMBRE 2015)

EDICIÓN 1

Nuestra localización en coordenadas GPS es 42° 45' 48" N, 08° 56' 40" W



Fuente: Google maps



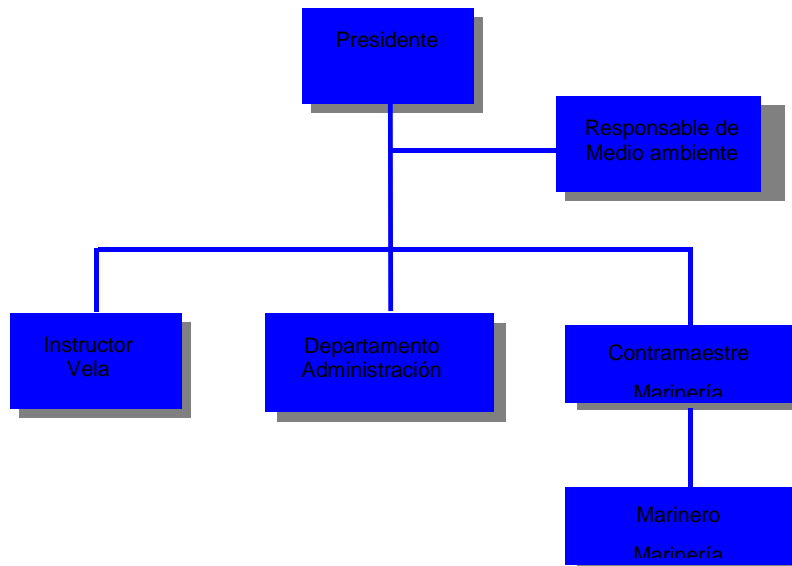
Fuente: Google maps

Fecha y firma:

Página 6 de 28



La descripción funcional de la organización se expone en el siguiente organigrama:



Actualmente la totalidad de las tareas descritas en el anterior organigrama están distribuidas entre la persona que se encarga de las tareas administrativas principalmente y luego por otra parte la gestión de marinería, que se encuentra repartida entre el contramaestre que se encarga de las tareas organizativas y por los marineros quienes son los que colaboran en las tareas de amarre y desamarre de las embarcaciones propiamente dichas, así como cualquier tipo de ayuda o colaboración que sea necesario prestar al personal o tripulación de las embarcaciones.

Se ha designado a un Responsable de la Gestión Ambiental y que tiene la responsabilidad y autoridad definida para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental. Debe asegurarse que el Sistema de Gestión se establece, implementa y mantiene y además tiene la función de informar sobre el desempeño del sistema de gestión ambiental para su revisión, incluyendo las recomendaciones para la mejora, siendo la persona a través de la cual se canalizan todas las sugerencias relacionadas con la Gestión Ambiental de la organización.

Además, informa puntualmente de cualquier cuestión relacionada con el Medio Ambiente a través de correos informativos, para fomentar el debate y aumentar la toma de conciencia de los trabajadores en la materia.

2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado es el siguiente:

- Gestión de amarres. Organización de actividades náutico-deportivas y sociales.



3. POLÍTICA AMBIENTAL DEL REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN

La Junta Directiva del **REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN** ha decidido establecer las líneas generales de actuación de la organización mediante el establecimiento de esta política como compromiso de garantía, mantenimiento y mejora de la gestión, el funcionamiento de los servicios y actividades náutico-deportivas y de recreo que la organización presta a sus socios y usuarios.

Para ello, el **REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN** ha decidido desarrollar un sistema de Gestión conforme a los Requisitos definidos en la Norma UNE-189004:2009 y el Reglamento EMAS III, cuyo alcance incluye tanto la Gestión de Amarres y el Suministro de Agua, Luz y Combustible a embarcaciones deportivas, las actividades de nuestra Escuela de Vela y la organización de Eventos Náutico-deportivo, como un mecanismo sistemático que asegure la calidad de los procesos de la organización. Se compromete asimismo a cumplir la Política de Calidad y Gestión Ambiental desarrollada en este documento, y a velar para que todo el personal del **REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN** respete las disposiciones descritas en el Manual de Gestión.

Nuestro objetivo es que la calidad de los servicios ofrecidos cumpla los requisitos y expectativas de nuestros clientes, asegurando así el éxito a largo plazo de la empresa y el respeto por el medio ambiente. Para ello, establece los siguientes principios:

- ✓ El empeño por **satisfacer** los requisitos y expectativas **de nuestros clientes, usuarios y otras partes interesadas**, analizando y minimizando a la vez los riesgos ambientales.
- ✓ Nuestra Calidad y **compromiso** con el medio ambiente son el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CORRECCIÓN y MEJORA CONTINUA durante todo el ciclo.
- ✓ Compromiso del **cumplimiento** de los requisitos legales y reglamentarios aplicables al club, así como el cumplimiento de aquellos de carácter voluntario a los que decidamos adherirnos.
- ✓ **Fomentar** la realización de actividades náuticas complementarias con relevancia social y/o deportiva, así como colaborar en la difusión del turismo del entorno.
- ✓ La **base fundamental** de la fuerza del **REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN** reside en sus empleados, a los que procuraremos en todo momento un entorno de trabajo que facilite motivación, formación, competencia y satisfacción por su contribución y responsabilidad en la calidad de su trabajo.
- ✓ La Calidad está en el **trabajo coordinado** de todas las áreas de la empresa, cada una de ellas asume directamente la vinculación entre el cliente y el proveedor de los servicios de cada uno de los departamentos y personas de la organización intentando aprovechar el flujo de información resultante como herramienta de **mejora continua**.
- ✓ Adoptar todas aquellas medidas que entren dentro de las posibilidades de **REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN** para la prevención de accidentes que puedan tener repercusiones para la salud humana y el medio ambiente.
- ✓ Documentar, revisar, actualizar y comunicar nuestro compromiso con el medio ambiente.
- ✓ La Política proporciona el marco de referencia para que la dirección **defina y revise** periódicamente objetivos de calidad y gestión ambiental.

Portosín, a 20 de octubre de 2015

Jorge Arán Echabe
Presidente Real Club Náutico Portosín

Fecha y firma:



4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Real Club Náutico Portosín ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental en base a los requisitos exigidos en el **Reglamento 1221/2009 – EMAS III** y a la norma ISO 14001: 2004.

Dicho Sistema se ha estructurado en los siguientes documentos:

- * **Manual de Gestión Ambiental**, es el documento básico que sirve de referencia permanente, en el que se describe el Sistema y la documentación desarrollada. En él se definen y desarrollan, la estructura organizativa, la política ambiental, las responsabilidades y las actividades que se llevarán a cabo para la consecución de los objetivos ambientales y la mejora continua. El Manual hace referencia a los procesos, procedimientos y recursos que la Empresa ha establecido para cumplir con los requisitos del **Reglamento 1221/2009 – EMAS III**.
- * **Procedimientos Ambientales**, son los documentos complementarios del Manual, que desarrollan los requisitos del Sistema para actividades concretas y describen los detalles de su aplicación y el método de verificación de su cumplimiento.
- * **Registros**, resultantes de los procedimientos, donde se demuestra el cumplimiento de los requisitos del Sistema. Son ejemplos de registros los planes de formación, los informes de auditorías, etc.
- * **Instrucciones**, en las que se concreta alguna de las actuaciones a realizar descritas de forma general en los procedimientos, y desarrolladas en las instrucciones, así como documentos de Buenas Prácticas.

Real Club Náutico Portosín ha establecido un procedimiento para la identificación y control de la documentación que compone su Sistema de Gestión Ambiental.



Asimismo el Club ha incorporado en su Sistema de Gestión Ambiental los aspectos recogidos en el Anexo II del Reglamento **EMAS III** tal y como se indica a continuación.

1. Respeto de la legislación: **Real Club Náutico Portosín** ha establecido un procedimiento para la identificación, registro y actualización de la legislación ambiental aplicable a la organización. Además, semestralmente, el Responsable de Medioambiente verifica el cumplimiento de dicha normativa.
2. Comportamiento ambiental: el Presidente fijará objetivos y metas de mejora teniendo en cuenta cuáles son sus impactos ambientales más significativos, los resultados de las auditorías realizadas, los partes de no conformidad y las quejas y reclamaciones realizadas por las partes externas o internas. Dichos objetivos y metas se plasmarán en un programa de mejora y su consecución será evaluada en la revisión anual por el Presidente.
3. Comunicación y relaciones externas: **Real Club Náutico Portosín** ha establecido un procedimiento a fin de mantener una comunicación fluida con el personal del club y con las partes relevantes externas (clientes y proveedores, autoridades y vecinos).
4. Implicación de los trabajadores: el personal ha participado en el diseño, implantación y mejora del Sistema de Gestión Ambiental aportando sugerencias y recomendaciones al Responsable de Medioambiente.

5. ASPECTOS AMBIENTALES

El Sistema de Gestión Ambiental desarrollado posibilita tanto la identificación de los aspectos ambientales como la de los impactos sobre el medioambiente derivados de ellos.

Un aspecto ambiental es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede interaccionar con el medio ambiente.

Un impacto ambiental es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la organización, sobre la gestión Ambiental, tanto si es perjudicial como beneficioso.

Los aspectos directos son aquellos asociados a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales esta ejerce un control directo de gestión.



Los aspectos indirectos son aquellos que pueden ser el resultado de la interacción entre una organización y terceros y en el cual pueda influir en un grado razonable esa organización.

Para la evaluación de los aspectos ambientales se identifican los directos e indirectos de igual forma también se identifica aquellos aspectos ambientales que se pueden generar en situación de emergencia.

Para identificar los aspectos ambientales asociados a condiciones normales y anormales de funcionamiento y a situaciones de emergencia se emplearán matrices de análisis de los procesos que incluyan las áreas ambientales afectadas. Los aspectos ambientales se clasificarán como:

- Consumos de recursos naturales: agua, combustibles fósiles...
- Consumo de energía eléctrica.
- Generación de residuos.
- Contaminación atmosférica.
- Contaminación acústica.
- Generación de vertidos de agua.
- Suelo.
- Molestias (Ruidos).

Los aspectos ambientales serán revisados como mínimo una vez al año por el Responsable de Medioambiente. También se procederá a su revisión siempre que se incorpore un nuevo proceso o actividad, o se modifique alguno existente o las instalaciones.

La evaluación de los impactos ambientales asociados a los aspectos identificados se realiza teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Frecuencia de generación u ocurrencia.
- Indicador de la cantidad generada.
- Peligrosidad / Gravedad del aspecto ambiental.

Los aspectos significativos son los siguientes:



Aspectos Ambientales Significativos	Naturaleza de los Impactos Generados
Consumo de AGUA	<p>El agua en nuestro país es un bien escaso y valioso; utilizarla de forma racional es una obligación de todos los ciudadanos, para asegurar a las próximas generaciones un mundo habitable. La mayor parte del agua que consumimos la dedicamos a la agricultura, el resto lo usamos en nuestras industrias y en nuestros hogares. Ahorrar agua en todas las actividades que realizamos significa unir nuestros esfuerzos para reservar un recurso necesario para la vida y para nuestro desarrollo económico. Nuestro esfuerzo debe ser doble: por una parte, disminuir el consumo y por otra reducir nuestra carga contaminante. Conocer el consumo de Agua en nuestro Club, es un paso necesario para saber dónde gastamos más y así poder ahorrar, sin tener que renunciar a nuestro bienestar actual.</p>
Consumo de ENERGÍA ELÉCTRICA (edificio y pantalanes)	<p>La electricidad es un factor imprescindible para el desarrollo de nuestras actividades. Su generación puede dar lugar a la explotación de diversos recursos naturales (carbón, petróleo, gas), o bien provenir de fuentes de energía renovables. En el primer caso se produce un consumo de recursos no renovables y en el segundo caso no, siendo preferente el uso de estas fuentes. Actualmente la sociedad gasta más energía de la que necesita. Sin embargo, adaptar algunas costumbres y optar por equipamientos más eficientes son los dos puntos clave para limitar ese gasto al tiempo que se preservan los recursos naturales.</p>
Consumo de PROPANO	<p>En un mundo que va tomando conciencia de lo limitado de sus recursos, cada individuo está llamado a aportar su granito de arena al desarrollo sostenible. Dado que el propano proviene de una fuente de energía no renovable y dado que también nuestra actividad está en aumento en los últimos años, nos hemos visto en la necesidad de introducir mecanismos que compensen este aumento en el consumo de propano, como la instalación de paneles solares. Este consumo conlleva la extracción de la naturaleza un recurso no renovable con lo cual se produce un impacto en el medio ambiente por la extracción en sí y por el uso del mismo.</p>
Consumo de PAPEL	<p>Diariamente consumimos papel en las oficinas sin darnos cuenta de la gran cantidad y coste que supone a lo largo del año. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que lleva aparejada la producción de papel. Reducir el papel es, por tanto, la mejor opción medioambiental.</p>
Consumo de GASOIL	<p>La disminución de las reservas de petróleo y el alza de los precios de los combustibles hacen que cada vez es más importante limitar ese consumo. Los fabricantes intentan construir que todos sea más eficientes desde el punto de vista de aprovechamiento del combustible, pero también los usuarios deben tener unas pautas básicas de utilización que permitan hacer sus labores con el menor consumo posible.</p>
Consumo de GASOLINA	<p>La disminución de las reservas de petróleo y el alza de los precios de los combustibles hacen que cada vez es más importante limitar ese consumo. Los fabricantes intentan construir que todos sea más eficientes desde el punto de vista de aprovechamiento del combustible, pero también los usuarios deben tener unas pautas básicas de utilización que permitan hacer sus labores con el menor consumo posible.</p>



Consumo de ACEITE	El consumo de aceite puede generar que se agoten recursos naturales y la contaminación del medio natural por posibles vertidos.
------------------------------	---

6. OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS

El Real Club Náutico Portosín, teniendo en cuenta sus aspectos ambientales significativos y la legislación que le es aplicable, se ha marcado unos objetivos de mejora ambiental, concretados en forma de metas, para los años 2015 y 2016, que se adjuntan como anexo I.

7. EVOLUCION DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

AUDITORÍAS

Para detectar las posibles desviaciones que se produzcan respecto del Sistema de Gestión Ambiental y corregirlas, se realizará al menos una auditoría anual.

En el Real Club Náutico Portosín se ha elaborado un procedimiento que regula la planificación anual de las auditorías internas y la preparación y realización de las mismas, así como el contenido de los informes finales y el tratamiento de las desviaciones detectadas.

Se ha realizado una auditoría interna en el mes de octubre y se ha planificado también para octubre de 2015 la auditoría externa del Sistema de Gestión Ambiental.

LEGISLACIÓN

Como ya se ha comentado anteriormente, en el Real Club Náutico Portosín se procede semestralmente a la actualización de la legislación ambiental y a la verificación del cumplimiento de la misma.

La organización no ha sido sometida a ningún tipo de sanción ambiental.



En la fecha actual el **Real Club Náutico Portosín** cumple toda la legislación en materia ambiental que se le aplica a sus actividades.

Se incluyen ahora todas las acreditaciones, autorizaciones y licencias que posee el Real Club Náutico Portosín

REGLAMENTACIÓN	LICENCIA O AUTORIZACIÓN
Decreto 130/2013, de 1 Agosto por el que se regula la explotación de Puertos Deportivos y las zonas portuarias de uso náutico-deportivo de competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia	Resolución definitiva del ente público PORTOS DE GALICIA para la actividad el 6 de Junio 1990
Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (RAMINP). Derogado por la ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección atmosférica, y sin aplicación por el Decreto 133/2008, de 12 de junio, por el que se regula la evaluación de incidencia ambiental (Galicia).	Hemos conseguido La licencia municipal a 26/12/2011
	Licencia de actividad para el depósito de propano, 28/06/1993
	Licencia apertura cafetería-restaurante, 14/01/2005
Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria. Artículo 3. Ámbito de aplicación y competencias. 3. Las disposiciones sobre seguridad industrial serán de aplicación, en todo caso, a las instalaciones, equipos, actividades, procesos y productos industriales que utilicen o incorporen elementos, mecanismos o técnicas susceptibles de producir los daños a que se refiere el artículo 9.	Inscripción en el registro de establecimientos industriales de Galicia, 16 mayo 2005
Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, de Reglamento de Instalaciones petrolíferas. Artículo 5 el propietario, o en su caso, el arrendatario de una instalación incluida en este reglamento deberá mantenerla en perfecto estado de funcionamiento, así como impedir su utilización cuando no ofrezca las debidas garantías para la seguridad de las personas o las cosas. Igualmente cuidará de que las inspecciones y revisiones se efectúen en tiempo oportuno, impidiendo su funcionamiento cuando tenga conocimiento de que la instalación no reúne las debidas condiciones de seguridad.	Inscripción. do rexistro de inst. de distrib. polo miúdo de carburantes e combustib. petrolíferos líquidos (depósito de gasóleo) 26-06-2007
Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 básica de residuos tóxicos y peligrosos. DEROGADO por RD 180/2015 Art.22. De los pequeños productores. 1. Se consideraran pequeños productores aquellos que por generar o importar menos de 10.000 kilogramos al año de residuos tóxicos y peligrosos, adquieran este carácter mediante su inscripción en el registro que a tal efecto llevaran los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.	Nº inscripción pequeño productor, P-C/170/2004 Fecha inscripción, 16/09/2004, ampliación inscripción 29/10/2007 y 04/10/2011
Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de vertidos	Conexión a la red de agua municipal, 20/09/2004 Conexión a la red de saneamiento, 01/09/2004 Vertidos a la red de saneamiento, 01/09/2008



SEGUIMIENTO Y MEDICION DE ASPECTOS AMBIENTALES

Para analizar la evolución del comportamiento ambiental del **Real Club Náutico Portosín** se procede al seguimiento y medición de los aspectos ambientales significativos y algunos no significativos, entre los que se encuentran los relacionados con la generación de residuos peligrosos y el consumo de recursos (Ver apartado 5).

Se va a efectuar el cálculo con la fórmula $R=A/B$, siendo A todo lo generado y B el indicador de producción total.

En cuanto al indicador A anteriormente se calculaba con kilos, litros, paquetes (para papel, cartón) y las distintas unidades (se puede ver en la tabla las unidades en función del tipo de aspecto). Para el año 2015 nos vamos a ceñir a las exigencias del Reglamento y lo vamos a calcular en función de unidades indicadas en el propio reglamento.

En cuanto al indicador B anteriormente lo calculábamos teniendo en cuenta el nº de amarres + nº tránsitos + nº trabajadores ya que dada nuestra actividad incluida en el alcance de certificación (Gestión de amarres, servicio de grúa travel lift, suministro de combustible, agua potable y energía eléctrica a embarcaciones de recreo, organización de eventos náutico-deportivos, escuela de vela, gestión de socios, camarotes, baños y servicio de lavandería), consideramos que el indicador (número de amarres + número de tránsitos + número de trabajadores) es el valor más real para representar la producción anual y el volumen de negocios del REAL CLUB NAUTICO PORTOSIN.

Para el año 2015 nos vamos a ceñir a las exigencias del Reglamento y vamos a declarar el valor B en función del número de trabajadores. Debido a esto en cada uno de los siguientes apartados mostraremos en la tabla de indicadores el resultado obtenido, pero para poder mantener y analizar la evolución se mostrarán las gráficas en función del cálculo de B según los criterios anteriores $B= \text{amarres} + \text{tránsitos} + \text{trabajadores}$.

En próximas declaraciones podremos mostrar los datos y realizar comparaciones en función de los nuevos criterios.

Esto va a provocar que no se pueda realizar una comparación con datos de años anteriores ya que el valor B no se ha calculado de la misma forma.

Para 2015 se ha considerado $B=11 \text{ trabajadores} = 11$

Para 2014 se ha considerado $B=168 \text{ amarres} + 345 \text{ tránsitos} + 11 \text{ trabajadores} = 524$

Para 2013 se ha considerado $B=168 \text{ amarres} + 443 \text{ tránsitos} + 11 \text{ trabajadores} = 622$



GENERACIÓN, SEGREGACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

Los residuos peligrosos generados en el Club, así como su gestión es:

Residuo	Gestión	2013	2014	2015		
				A	B	R
				Tm	Nº trabajadores	Tm / nº trabajadores
Absorbentes contaminados con hidrocarburos	Entrega a Gestor Autorizado ECOLEX**	No se generaron	8:524=0,015 kg/ocupación	0	11	0,0000
Pilas	Entrega a Gestor Autorizado ECOLEX*	5:622=0,008 kg/ocupación	No se generaron	0,1	11	0,0091
Tubos fluorescentes	Entrega a Gestor Autorizado ECOLEX*	7:622=0,011 kg/ocupación	5:524=0,009 kg/ocupación	0	11	0,0000
Residuos de combustibles líquidos	Entrega a Gestor Autorizado ECOLEX*	No se generaron	No se generaron	0	11	0,0000
Consumo de papel	Entrega a Punto Limpio Concello	33x2.5=82,5:622=0,132 Kg./ocupación	35x2.5=60:524=0,17 kg/ocupación	0,097	11	0,0088
Baterías	Entrega a PMA S.L.**	No se generaron	No se generaron	0	11	0,0000
Aceite usado	Entrega a PMA S.L.**	500:622=0,804 kg/ocupación	400:524=0,763 kg/ocupación	0,4	11	0,0364
Filtros de aceite	Entrega a PMA S.L.**	200:622=0,32 kg/ocupación	15:524=0,029 kg/ocupación	0	11	0,0000
Equipos electrónicos desechados	Entrega a Gestor Autorizado ECOLEX*	9:622=0,014 kg/ocupación	No se generaron	0,022	11	0,0020
Lodos de la depuradora	Entrega a Gestor Autorizado ECOLEX*	35:622=0,056 kg./ocupación	No se generaron	0,15	11	0,0136
Generación de RP'S en operaciones de mantenimiento de equipos (caldera, ascensor, trável)	Entrega a Gestor Autorizado ECOLEX*	No se generaron	No se generaron	0	11	0,0000



DECLARACIÓN AMBIENTAL REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN 2016 (ENERO-DICIEMBRE 2015)

EDICIÓN 1

Filtro de Carbono Activo	Entrega a Gestor Autorizado ECOLEX*	No se generaron	No se generaron	0	11	0,0000
Polvo de Lijado de pintura seca	Entrega a Gestor Autorizado ECOLEX*	No se generaron	No se generaron	0	11	0,0000
Envases metálicos contaminados	Entrega a Gestor Autorizado ECOLEX*	20:622= 0,032 kg/ocupación	10:524= 0,019 kg/ocupación	0,003	11	0,0003
Envases de plástico contaminados	Entrega a Gestor Autorizado ECOLEX*	No se generaron	7:524=0,013 kg/ocupación	0,003	11	0,0003
Disolventes usados	Entrega a Gestor Autorizado ECOLEX*	No se generaron	No se generaron	0	11	0,0000
Generación de residuos de papel en oficina	Entrega a Ayuntamiento	33:622= 0,05 kg/ocupación	35:524= 0,067 kg/ocupación	0,035	11	0,0032
Vertidos a red de saneamiento	Entrega a Red de Saneamiento Concello	Baños, aseos y lavadoras 112:622=0,18 m ³ / ocupación Aguas de limpieza 28:622=0,18 m ³ / ocupación	Baños, aseos y lavadoras 203,06:524= 0,39 m ³ / ocupación Aguas de limpieza 203,06:524=0,097 m ³ / ocupación	1955	11	3,0000
Generación de residuos de neumáticos	Entrega a Neumáticos Tino	No se generaron	No se generaron	0	11	0,0000

ECOLEX*, Nº Autorización : CO-I-NP-XRT-00023, CO-RP-P-XRT-00010, SC-I-NP-XV-00071, SC-I-NP-XV-00258, SC-I-NP-XV-00259, SC-RP-P-XA-00019, SC-RP-P-XV-09249, SC-RP-P-XV-09338, SC-RP-P-XV-09339.

PMA**, Nº Autorización : CG-I-NP-XRT-0018, T/003/93, RTP-G/02/1995, CO-RP-P-NR-00015, SC-I-IPPC-XV-00011, SC-I-IPPC-XV-00069, 105, SC-RP-IPPC-XV-00011, SC-RP-IPPC-XV-00012, SC-RP-IPPC-XV-00014, SC-RP-IPPC-XV-00034, SC-U-IPPC-XV-00124.

En relación a los residuos no peligrosos, entre los que se encuentra la basura de carácter general, el vidrio usado, los envases ligeros y el papel cartón, la gestión que se realiza consiste en depositar cada uno de estos residuos en los contenedores de recogida selectiva que tenemos en la entrada de nuestras instalaciones y que retiran los servicios municipales de recogida del Concello de Porto do Son, por lo que no se dispone de datos de las cantidades producidas.

El Responsable de Medioambiente y el Contraamaestre verifican la correcta segregación y gestión de todos los residuos generados tanto por el personal como por los clientes.



EFICIENCIA ENERGETICA

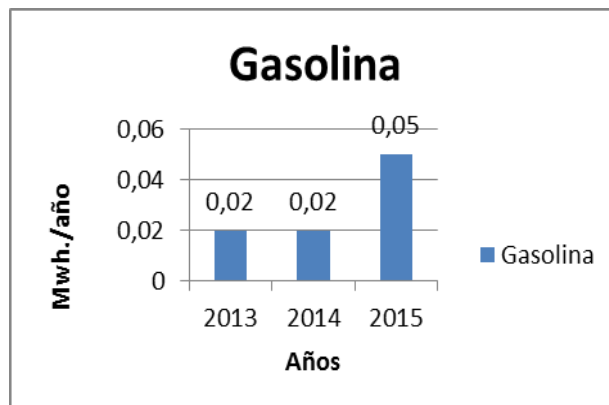
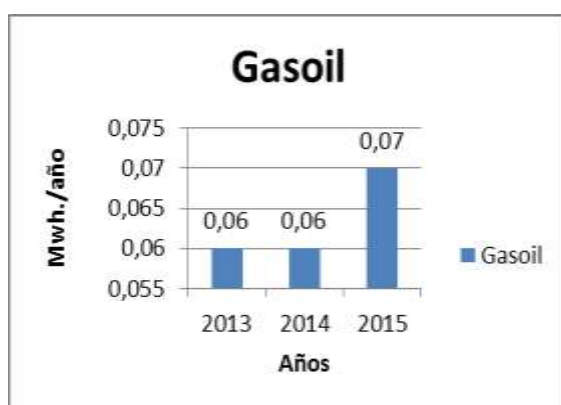
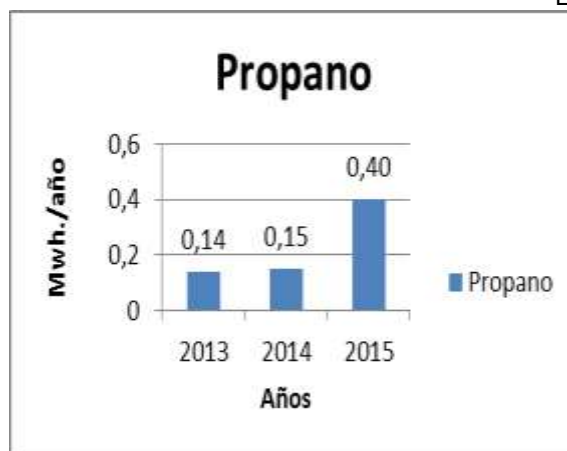
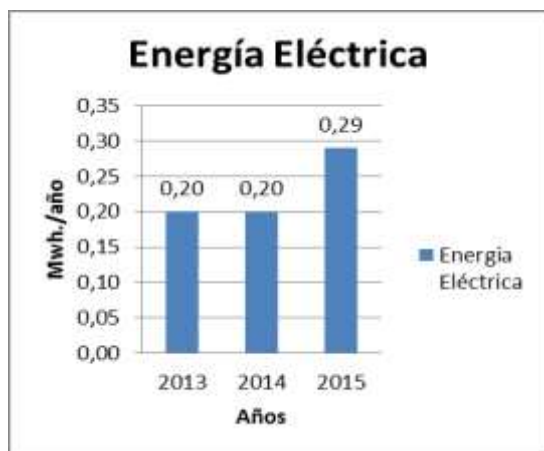
Se realiza el control de los consumos mediante las facturas enviadas por las compañías suministradoras. Los datos de los consumos medios correspondientes al año 2013 - 2014 y 2015 son:

Aspectos Ambientales Significativos	Cuantificación 2013 (enero - diciembre)	Cuantificación 2014 (enero - diciembre)	Cuantificación 2015 (enero - diciembre)		
			A	B	R
			Mwh	Nº trabajadores	Mwh / nº trabajadores
Consumo de energía eléctrica de edificio y pantalanes (datos suministrados por Unión Fenosa)	126,48:622=0,20 Mwh/año	104,44:524=0,20 Mwh/año	46,10	11	4,1909
Consumo de propano (datos suministrados por Repsol Gas, S.L.)	87,06:622=0,14 Mwh/año	81,41:524=0,15 Mwh/año	76,96	11	7,00
Consumo de gasoil	36,37:622=0,06 Mwh/año.	30,41:524=0,06 Mwh/año.	7,01	11	0,6373
Consumo de gasolina	26,25:622= 0,04 Mwh/año	20,43:524= 0,04 Mwh/año	4,38	11	0,3982
TOTAL CONSUMIDO Mwh. /año	0,46 Mwh/ocupación	0,047 Mwh/ocupación	75,5	11	6,8636

Base de datos: Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética realizados por Dirección General de Política Energética y Minas y el IDEA para el periodo 2004-2012. Los factores de conversión aplicados son los siguientes: Gasóleo 1L = 0,0106 Mwh, Gasolina 1L = 0,0119 Mwh, Propano 1L = 0,0126389 Mwh

Se dispone de una instalación de energía solar térmica y el 100% de la energía producida se consume en la instalación como apoyo a la caldera.

Adjunto les informamos con gráficas los detalles de los consumos en función del número de amarres tránsitos y trabajadores:



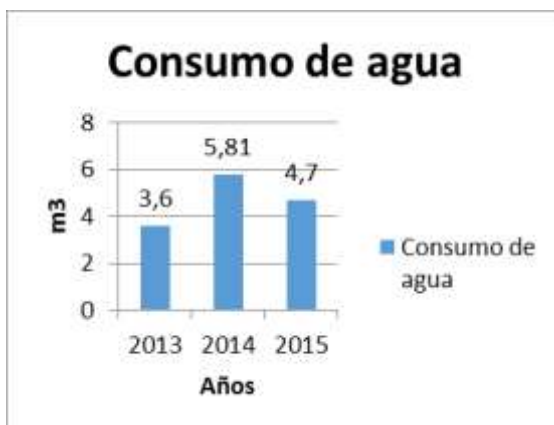
EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE AGUA

Aspectos Ambientales Significativos	Cuantificación 2013 (enero - diciembre)	Cuantificación 2014 (enero - diciembre)	Cuantificación 2015 (enero - diciembre)		
			A	B	R
			m ³	Nº trabajadores	m ³ / nº trabajadores
Consumo de <u>agua</u> (datos suministrados por el Ayuntamiento)	1680:622= 3,6 m ³ *	3046:524=5,81 m ³	1955	11	177,73

*Nota: Dato estimado, sólo se dispone de consumos reales hasta septiembre de 2013.

Adjunto les informamos con la gráfica el detalle del consumo del agua en función del número de amarres tránsitos y trabajadores:

Fecha y firma:

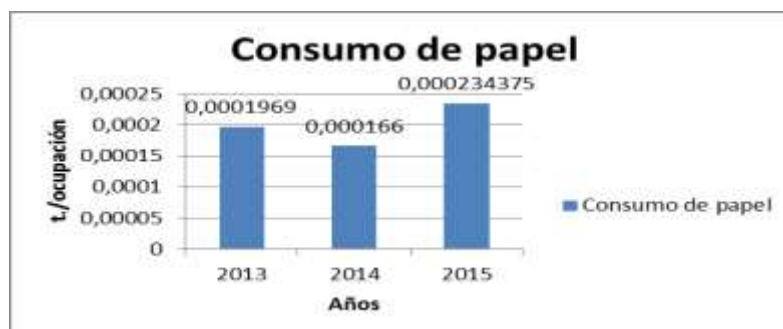


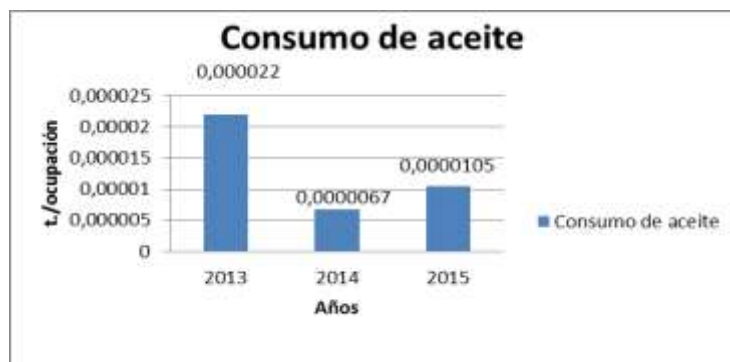
EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

Aspectos Ambientales Significativos	Cuantificación 2013 (enero - diciembre)	Cuantificación 2014 (enero - diciembre)	Cuantificación 2015 (enero - diciembre)		
			A	B	R
			Tm	Nº trabajadores	Tm / nº trabajadores
Consumo de papel	0,1225:622=0,00020 t./ocupación	0,0875:524=0,00017 t./ocupación	0,0975	11	0,0089
Consumo de aceite*	0,014:622=0,000022 t./ocupación	0,0035:524=0,0000067 t./ocupación	0,00425	11	0,0004

* densidad del aceite 0,00085

Adjunto les informamos con la gráfica el detalle del consumo del papel y del aceite en función del número de amarres tránsitos y trabajadores.





JUSTIFICACIÓN DE LOS AUMENTOS DE CONSUMO DE 2014 A 2015

Tal y como se ha puesto de manifiesto con anterioridad, la actividad de esta entidad se ha incrementado notablemente en los últimos años, lo que puede provocar aumentos en los consumos.

En el año 2015 ha aumentado el consumo de energía eléctrica, papel y aceite y el de gasolina levemente.

En cuanto al consumo de aceite es un valor tan pequeño, en el año 2014 se consumieron 2 litros y en el año 2015 5 litros, que consideramos que no es necesario hacer una valoración en la variación del consumo.

Lo mismo sucede con el consumo de gasolina que ha aumentado un 1,21% (1842L en 2014 y 1865L en 2015).

Lo que sí destaca es el aumento del consumo de energía eléctrica, creemos que ha sido debido al aumento de la actividad tanto de eventos sociales con deportivos, así como el aumento en la asistencia del número de socios. También se ha aumentado la actividad del restaurante con el aumento del consumo que ello conlleva (en 2014 estuvo cerrado temporalmente).

BIODIVERSIDAD

El total de m² de superficie construido es de 7.589 m² totales.

El total de m² de superficie de lámina de agua es de 9.504 m² totales.



DECLARACIÓN AMBIENTAL REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN 2016 (ENERO-DICIEMBRE 2015)

EDICIÓN 1

Aspectos Ambientales Significativos	Cuantificación 2013 (enero - diciembre)	Cuantificación 2014 (enero - diciembre)	Cuantificación 2015 (enero - diciembre)		
			A	B	R
			m ²	Nº trabajadores	m ² / nº trabajadores
Superficie construida	7.589:622= 12,20 m ²	7.589:524= 14,48 m ²	7589	11	689,9091
Superficie lámina de agua	9.504:622 = 15,28 m ²	9.504:524 = 18,14 m ²	9504	11	864,0000

Adjunto les informamos con la gráfica el detalle de la superficie construida y de la superficie de lámina de agua en función del número de amarres tránsitos y trabajadores:



EMISIONES

Aspectos Ambientales Significativos	Cuantificación 2013 (enero - diciembre)	Cuantificación 2014 (enero - diciembre)	Cuantificación 2015 (enero - diciembre)		
			A	B	R
			Tm CO ₂	Nº trabajadores	Tm CO ₂ / nº trabajadores
Energía Eléctrica	De 126.479 kw 48,69 tCO₂	De 104.437 kw 30,28 tCO₂	46,10	11	4,1909
Propano	De 6.888 L. 20,37 tCO₂	De 6441,30 L. 19,05 tCO₂	18,01	11	1,6373
Gasoil	De 3.431,38 L. 8,99 tCO₂	De 2.868,72L. 7,51 tCO₂	7,01	11	0,6373
Gasolina	De 2.366,56 L. 5,56 tCO₂	De 1.842,50 L. 4,33 tCO₂	4,38	11	0,3982



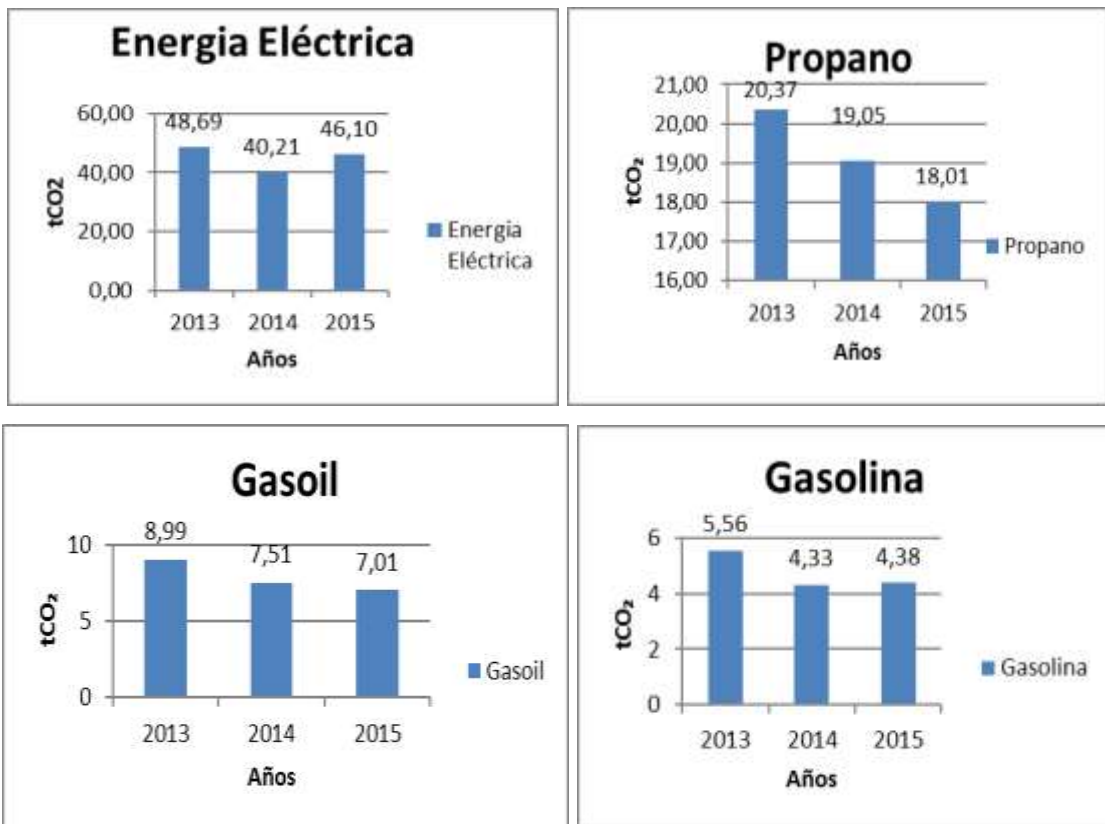
DECLARACIÓN AMBIENTAL REAL CLUB NÁUTICO PORTOSÍN 2016 (ENERO-DICIEMBRE 2015)

EDICIÓN 1

TOTAL EMISIONES	---	---	75,5	11	6,8636
-----------------	-----	-----	------	----	--------

Base de datos: Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética realizados por Dirección General de Política Energética y Minas y el IDAE para el periodo 2004-2012. Los factores de conversión aplicados son los siguientes: Energía eléctrica 1MWh = 0,0038, Gasóleo 1 Mwh = 0,0024 TCO₂, Gasolina 1 Mwh = 0,0021 TCO₂, Propano 1 Mwh = 0,00234 TCO₂

Adjunto les informamos con la gráfica el detalle de las Emisiones en función del número de amarres tránsito y trabajadores:



En **Real Club Náutico Portosín**, a fin de prevenir la contaminación atmosférica, controla el correcto mantenimiento e inspecciones de sus vehículos y embarcaciones y se encuentran todos en vigor.



8. VERIFICADOR AMBIENTAL

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es EQA con código es-v-0013 y domicilio en camino de la zarzuela 15 bloque 2, 28023 Madrid. El periodo de validez de esta Declaración es de un año a partir de la fecha de validación.

Una vez validada la presente declaración será publicada en la página web del REAL CLUB NÁUTICO DE PORTOSÍN (www.rcnportosin.com) y además se dispondrá de una copia impresa de la misma en las instalaciones a disposición del público.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración, pueden contactar con nosotros dirigiéndose a la dirección de correo electrónico info@rcnportosin.com.

Persona de contacto: María Elena Rodríguez (Responsable de Gestión Ambiental)

9. PROGRAMA DE VERIFICACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS 36 MESES

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE LOS PRÓXIMOS 36 MESES		
OCTUBRE 2017	OCTUBRE 2018	OCTUBRE 2019

La presente Declaración Ambiental ha sido aprobada en Portosín, siendo revisada anualmente.

D. Jorge Arán Echabe

Presidente Real Club Náutico Portosín



10. ANEXO I:

AÑO 2015: OBJETIVO Nº 1- EMAS

PROCESO: ACTIVIDADES DE OFICINA/CURSOS			DEPARTAMENTO/DELEGACIÓN: TODOS			
OBJETIVOS						
Nº Objetivo	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	F. INICIO	F. FINAL	RESPONSABLE	Resultado	
1	REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UN 2% CON RESPECTO AL AÑO 2014	1/1/2015	31/12/2016	RESPONSABLE DE MDA		
METAS						
Nº META	DESCRIPCIÓN META	F. INICIO	F. FINAL	RESPONSABLE	Resultado	
1	CONTINUAR CON LA SUSTITUCIÓN A LO LARGO DEL AÑO DE LÁMPARAS CONVENCIONALES POR OTRAS DE BAJO CONSUMO, SI BIEN ESTA SUSTITUCIÓN SE REALIZARÁ CUANDO LAS LÁMPARAS SE ESTROPEEN, POR ELLO, DURANTE TODO EL AÑO 2015 SE CONTINUARÁ CON ESTA ACCIÓN.	1/01/2015	31/12/2016	RESPONSABLE DE MDA		
2		REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA TOMAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REDUCCIÓN DE CONSUMOS.	1/01/2015	31/12/2015		“
3		TOMA DE DATOS DE CONSUMOS Y COMPARACIÓN DE RESULTADOS.	01/01/2015	31/12/2016		“



Seguimiento SUSTITUCIÓN A LÁMPARAS DE BAJO CONSUMO		RESPONSABLE OBJETIVO	RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE META	Nº META	RECURSOS: RESPONSABLE DE MEDIOAMBIENTE	RECURSOS HUMANOS:
RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	1	OBSERVACIONES SE CONTINUARÁ TRABAJANDO EN EL OBJETIVO DE REDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CONSIDERARSE PRIORITARIO REALIZAR UN USO EFICIENTE DE LA MISMA, PRINCIPALMENTE EN LO QUE A ILUMINACIÓN DEL CENTRO SE REFIERE, POR LO QUE SE IRÁN INTRODUCIENDO BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO PARA ILUMINACIÓN PAULATINAMENTE, SEGÚN SE VAYAN NECESITANDO.	
Seguimiento ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA		RESPONSABLE OBJETIVO	RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE META	Nº META	RECURSOS: RESPONSABLE DE MEDIOAMBIENTE (3 HORAS SEMESTRALES)	RECURSOS HUMANOS:
RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	2	OBSERVACIONES.- NOS HEMOS PUESTO EN CONTACTO CON ACENDE (BREGÁN 653 299 483), EMPRESA QUE OFRECE SUS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA PARTICULARES, EMPRESAS, QUE BUSCAN UNA SOLUCIÓN PARA REDUCIR SUS GASTOS EN AGUA CALIENTE, CALEFACCIÓN Y ELECTRICIDAD. NOS HA REMITIDO A MANUEL RIVAS PEREZ (DE GALISOL ENERXIAS RENOVABLES 986.416.552) PARA QUE NOS HAGA EL ESTUDIO. LE HEMOS ENVIADO UN MAIL CON TODAS NUESTRAS FACTURAS EL LUNES, 16 DE MAYO DE 2016 A GALISOL@GALISOL.COM, AL OBSERVAR QUE TODAVÍA NO NOS HAN CONTESTADO, HOY LUNES 19 DE SEPTIEMBRE HE VUELTO A LLAMAR A AMBOS. EL DÍA 20/09/2016 GALISOL NOS ADELANTA UNA DE LAS MEDIDAS, QUE ES LA MÁS BÁSICA: CAMBIAR DE COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD CON CONTRATO INDEXADO. EL TÉRMINO FIJO QUE TIENEN CON GAS NATURAL ES ALTÍSIMO: 2.436,40€/AÑO CON LA MEJOR OFERTA QUE ENCONTRÉ: 891,96€/AÑO AHORRO: 1.544,44€/AÑO. LO ESTUDIARÁ LA JUNTA DIRECTIVA EN LA PRÓXIMA REUNIÓN.	
Seguimiento CONTROL DE FACTURAS DE COMPRA - SEMESTRAL		RESPONSABLE OBJETIVO	RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE META	Nº META	RECURSOS: RESPONSABLE DE MEDIOAMBIENTE (3 HORAS SEMESTRALES)	RECURSOS HUMANOS:
RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	3	OBSERVACIONES.- EL TOTAL DE CONSUMO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DEL AÑO 2013 FUE DE 126.479 KWH. EL TOTAL DE CONSUMO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DEL AÑO 2014 FUE DE 104.437 KWH. EL TOTAL DE CONSUMO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DEL AÑO 2015 FUE DE 119.733 KWH. VER APARTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES. CREEMOS QUE HA SIDO DEBIDO AL AUMENTO DE LA ACTIVIDAD TANTO DE EVENTOS SOCIALES CON DEPORTIVOS, ASÍ COMO EL AUMENTO EN LA ASISTENCIA DEL NÚMERO DE SOCIOS. TAMBIÉN SE HA AUMENTADO LA ACTIVIDAD DEL RESTAURANTE CON EL AUMENTO DEL CONSUMO QUE ELLO CONLLEVA (EN 2014 ESTUVO CERRADO TEMPORALMENTE). ESTE OBJETIVO TIENE CONTINUIDAD PARA EL AÑO 2016 DONDE VAMOS A INCIDIR EN LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA.	

Fecha y firma:



AÑO 2015: OBJETIVO Nº 2 - EMAS

PROCESO: ACTIVIDADES DE OFICINA/CURSOS		DEPARTAMENTO/DELEGACIÓN: TODOS			
OBJETIVOS					
Nº Objetivo	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	F. INICIO	F. FINAL	RESPONSABLE	Resultado
1	REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN UN 2% EN UN AÑO CON RESPECTO A 2014.	1/1/2015	31/12/2016	RESPONSABLE DE MDA	
METAS					
Nº META	DESCRIPCIÓN META	F. INICIO	F. FINAL	RESPONSABLE	Resultado
1	ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO PARA EL LAVADO DE EMBARCACIONES DE SOCIOS.	1/01/2015	31/12/2016	RESPONSABLE DE MDA	
2				“	
3	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS EN PANTALANES	1/01/2015	31/12/2015	“	
	INSTALACION DE AIREADORES EN LOS GRIFOS DE LOS PANTALANES Y EN LAS DUCHAS PARA AHORRAR AGUA.	01/01/2015	31/12/2016		

Fecha y firma:



Seguimiento ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO PARA EL LAVADO DE EMBARCACIONES DE SOCIOS.		RESPONSABLE OBJETIVO RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	
RESPONSABLE META	Nº META	RECURSOS: RESPONSABLE DE MEDIOAMBIENTE	RECURSOS HUMANOS:
RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	1	OBSERVACIONES SE HA PROCEDIDO A INSTALAR UNA BOMBA PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO DE RECICLAJE DEL AGUA, DADO QUE EL SISTEMA ANTERIOR FUNCIONABA POR GRAVEDAD, EN ALGUNOS MOMENTOS NO DABA LA PRESIÓN NECESARIA.	

Seguimiento REVISIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS EN PANTALANES		RESPONSABLE OBJETIVO RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	
RESPONSABLE META	Nº META	RECURSOS: RESPONSABLE DE MEDIOAMBIENTE	RECURSOS HUMANOS: (3 HORAS SEMESTRALES)
RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	2	OBSERVACIONES HEMOS REVISADO ALGUNOS DE LOS PANTALANES Y SE HA COMPROBADO QUE HABIA FUGAS. SE REPARAN PANTALANES, 1, 2 Y 3.	

Seguimiento INSTALACION DE AIREADORES EN LOS GRIFOS DE LOS PANTALANES Y EN LAS DUCHAS PARA AHORRAR AGUA		RESPONSABLE OBJETIVO RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	
RESPONSABLE META	Nº META	RECURSOS: RESPONSABLE DE MEDIOAMBIENTE	RECURSOS HUMANOS: (3 HORAS SEMESTRALES)
RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	3	OBSERVACIONES TODAVÍA NO SE HA LLEVADO A CABO ESTA ACCIÓN QUE SE DEJA PENDIENTE PARA 2016 EN QUE CONTINUAMOS CON ESTE OBJETIVO. DE TODAS FORMAS, A LA VISTA DE LAS FACTURAS, PODEMOS LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DE QUE HEMOS REDUCIDO EL CONSUMO DE AGUA EN EL AÑO 2015 CON RESPECTO AL AÑO 2014 EN UN 64.18 % YA QUE EL TOTAL DEL CONSUMO DE AGUA PARA EL AÑO 2014 HA SIDO DE 3.046 m ³ Y EL CONSUMO DE AGUA PARA EL 2015 HA SIDO DE 1.955 m ³ .	